Villavicencio, 13 octubre de 2026

Doctor
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Ciudad

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. Estudio del sector para la convocatoria privada, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015".*

El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia.

La Universidad de los Llanos impulsa programas y proyectos estratégicos orientados al beneficio común y al desarrollo integral de la comunidad universitaria. Estas iniciativas abarcan áreas de investigación, ejecución de obras civiles, mantenimiento preventivo y correctivo, prestación de servicios y consultorías técnicas, las cuales se gestionan y ejecutan bajo el estricto cumplimiento de los procedimientos de contratación pública aplicables.
La Universidad de los Llanos (UNILLANOS), como principal Institución de Educación Superior pública de la Orinoquía colombiana, ha implementado un proceso continuo de expansión física y académica para ampliar la cobertura, la equidad y la calidad en el acceso a la educación superior en sus diferentes sedes. En este contexto, el Plan de Fomento al Bienestar (PFB 2025), financiado con recursos adicionales del Ministerio de Educación Nacional, contempla la dotación de infraestructura computacional, inmobiliaria y tecnológica con el objetivo de fortalecer integralmente las condiciones académico-administrativas de sus campus estratégicos.

Esta necesidad se acentúa con la apertura proyectada de nuevos programas académicos en las diferentes sedes de la universidad, como Ingeniería Agronómica y la Tecnología en Desarrollo de Software, los cuales demandan herramientas informáticas especializadas y entornos de aprendizaje modernos para el desarrollo de competencias digitales y lenguajes de programación.

Por su parte, los Campus Barcelona y San Antonio, ubicados en la Sede Villavicencio, concentran la mayor parte de la oferta académica de pregrado y posgrado de la institución, albergando a cerca de 8.000 estudiantes distribuidos en 25 programas académicos. La dinámica metodológica y la transformación digital de los aprendizajes exigen una interacción constante mediante plataformas e-learning, bases de datos científicas y software de simulación para las áreas de ingenierías, salud, ciencias agrarias y administrativas, sumado a la digitalización de trámites institucionales.

Sin embargo, la alta densidad estudiantil genera un desgaste acelerado en el parque tecnológico existente, haciendo indispensable la actualización y adición de equipos de cómputo de gama media y alta, impresoras multifuncionales de gran rendimiento, escáneres documentales de alta velocidad y pantallas interactivas multitáctiles para optimizar tanto el desempeño docente como la gestión administrativa.

Adicionalmente, esta adquisición se articula de manera directa con las políticas institucionales y nacionales, tales como el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo Superior 006 de 2021), la Política de Bienestar Institucional (Acuerdo Superior 011 de 2025) y la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil (Acuerdo Superior 005 de 2016). Asimismo, responde a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional en materia de Educación Superior Inclusiva e Intercultural, los índices INES y la transformación digital educativa.

Por ende, la compra proyectada se fundamenta en la necesidad imperiosa de mitigar las brechas digitales, asegurar la sostenibilidad de las actividades formativas, prevenir los factores de deserción escolar y garantizar la equidad y la excelencia en todos los campus de la universidad.

Por lo anterior, la División de Bienestar Universitario y con el fin de atender de forma oportuna la necesidad presentada, se solicita llevar a cabo la presente contratación de ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ACADEMICO - ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN EL MARCO DEL PLAN FOMENTO AL BIENESTAR – PFB 2025 RECURSOS ADICIONALES.

2. ASPECTOS GENERALES

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ACADEMICO - ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN EL MARCO DEL PLAN FOMENTO AL BIENESTAR – PFB 2025 RECURSOS ADICIONALES.
MODALIDAD DEL PROCESO	COMPRAVENTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, en los distintos campus de la Universidad así: Campus Barcelona en la dirección: km 12 vía puerto López en la Vereda Barcelona; Campus San Antonio en la dirección: Calle 37 No. 40 -104 Barrio Barzal, Sede Boquemonte km 2 Vía San Juan de Arama Granada o en donde el SUPERVISOR le señale.
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	**SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($639,351,300).**

AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	43211500	COMPUTADORES
	43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
	43212100	IMPRESORAS DE COMPUTADOR

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

La Universidad de los Llanos requiere realizar la adquisición de elementos tecnológicos destinados al fortalecimiento del bienestar académico y administrativo en sus distintos campus, en el marco del Plan Fomento al Bienestar PFB 2025 con recursos adicionales. Esta contratación se fundamenta en la necesidad institucional de cerrar brechas digitales, garantizar el acceso equitativo a plataformas educativas, bibliotecas virtuales y software especializado, e impulsar la permanencia y formación integral de los estudiantes en los campus Barcelona, San Antonio y la Sede Boquemonte en Granada.

Dentro del análisis del sector y del mercado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, se identifica una oferta estructurada a través de mayoristas e integradores autorizados de marcas reconocidas. Los bienes requeridos se clasifican bajo el estándar UNSPSC en las categorías de equipos de cómputo de escritorio y portátiles, pantallas interactivas, impresoras multifuncionales y escáneres documentales. La dinámica económica de este mercado está condicionada por la tasa de cambio del dólar, los fletes de importación y la disponibilidad de componentes globales, haciendo indispensable exigir estándares de eficiencia energética, licencias originales y certificaciones del fabricante. Existe en la región capacidad plural de proveedores para garantizar el suministro y soporte técnico requerido.

Las especificaciones técnicas determinan el suministro de 21 computadores de escritorio gama alta con procesador Intel Core Ultra 7 o Core, 16 GB de RAM DDR5, SSD de 512 GB, gráficos Intel UHD 770, conectividad RJ45 y Wi-Fi 6, periféricos USB y monitor de 23.8 pulgadas con sistema operativo Windows 11 Pro y garantía mínima de un año en sitio. Asimismo, se requieren 32 computadores de escritorio gama media con procesador Intel Core Ultra 5 o Core y características homogéneas en memoria, almacenamiento y conectividad. Para movilidad, el requerimiento contempla 24 computadores portátiles con procesador Intel Core Ultra 5, 16 GB de RAM, SSD de 512 GB, pantalla de 14 pulgadas HD, gráficos Intel Iris Xe o UHD, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, batería de 41 Wh y Windows 11 Pro.

El equipamiento especializado incluye 3 escáneres documentales de alta velocidad con alimentador automático de 100 hojas, tecnología CIS a color, resolución de 600 dpi, velocidad de 60 ppm/120 ipm, detección ultrasónica y ciclo de trabajo diario de hasta 10.000 hojas. Igualmente, se contemplan 5 impresoras multifuncionales láser monocromáticas formato A4 con velocidad de 57 ppm, doble cara automático, conectividad USB y Ethernet, y volumen recomendado de hasta 25.000 páginas mensuales. Finalmente, se solicitan 4 pantallas interactivas de 75 pulgadas LED 4K multitáctil, con sistema Android 13 EDLA, Wi-Fi 6, módulo OPS con procesador Intel Core i7, 16 GB de RAM, SSD de 256 GB, webcam Full HD, soporte móvil de piso e instalación integral con pruebas y capacitación en sitio.

El contrato se ejecutará mediante la modalidad de compraventa, con un plazo de ejecución de un mes calendario o hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la firma del acta de inicio. Las entregas, montajes e instalaciones se realizarán en el Campus Barcelona en el kilómetro 12 vía Puerto López, el Campus San Antonio en la Calle 37 No. 40-104 en Villavicencio, la Sede Boquemonte en el kilómetro 2 vía San Juan de Arama en Granada, o donde la

supervisión lo indique. El contratista deberá entregar bienes nuevos, de origen lícito, asumiendo la totalidad de los costos de fletes, traslado, ensamble y pruebas de funcionamiento sin costo adicional para la institución.

La logística contractual exige un plan de entrega descentralizado que abarca los campus de Barcelona y San Antonio en Villavicencio, así como la Sede Boquemonte en el municipio de Granada. El contratista asumirá los riesgos asociados al transporte terrestre de mercancías tecnológicas, el aseguramiento contra todo riesgo durante los traslados, las maniobras de cargue y descargue, el ensamble, la instalación, las pruebas de funcionamiento y la disposición de personal calificado. La entrega formal se realizará ante la Unidad de Almacén e Inventarios de la Universidad de los Llanos y en los puntos específicos que indique la supervisión, garantizando el suministro de bienes nuevos, de origen lícito y acompañados de sus respectivas fichas técnicas, manuales en español y certificaciones de garantía del fabricante.

En el aspecto de riesgos y amparos legales, el proceso de contratación se blindará mediante la constitución de garantías contractuales que aseguren tanto el cumplimiento de las obligaciones derivadas del negocio jurídico como la calidad e idoneidad de los bienes entregados, exigiendo una cobertura de garantía mínima de un año en sitio para todos los equipos. Asimismo, la Universidad de los Llanos efectuará un pago único equivalente al cien por ciento del valor total del contrato, una vez culminada la entrega a satisfacción de la totalidad de los elementos y verificado el cumplimiento de los estándares exigidos. Este esquema de pago único actúa como un mecanismo de mitigación de riesgos que protege los recursos públicos frente a eventuales incumplimientos parciales o fallas en la cadena de soporte postventa.

Para proceder con la aprobación de la factura electrónica y el desembolso de los recursos, el contratista deberá aportar el comprobante de ingreso a inventarios de almacén, el informe de ejecución contractual y la certificación suscrita por la supervisión que acredite el recibo a satisfacción de los bienes. De igual manera, se exigirá la acreditación de estar al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Finalmente, para el perfeccionamiento del último pago y el cierre del proceso, se suscribirá la correspondiente acta de terminación y liquidación, en la cual se consolidará el cumplimiento de la totalidad de los compromisos contractuales asumidos por el proveedor

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

La actividad económica del país se clasifica en varios sectores, cada uno agrupando varias actividades con características similares. Dicha clasificación corresponde principalmente a la siguiente descripción:

- Sector primario: Actividades como la agricultura, silvicultura, pesca y minería.
- Sector secundario: Actividades de manufactura y construcción.
- Sector terciario: Actividades de comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud.

Ilustración 1: Sectores Productivos de la Economía



Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos[1]

4.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

De acuerdo con la naturaleza de los bienes requeridos, el proceso se encuentra principalmente relacionado con el **sector terciario de la economía**, específicamente con las actividades de comercio al por mayor y al por menor de equipos, aparatos y elementos tecnológicos, así como con actividades asociadas a la comercialización y suministro de equipos electrónicos, informáticos, de comunicación y demás elementos tecnológicos requeridos por la Universidad.

De manera complementaria, la cadena de suministro de estos bienes se encuentra vinculada con el sector secundario de la economía, particularmente con las actividades de fabricación y transformación de equipos eléctricos, electrónicos, informáticos y demás componentes tecnológicos.

Esta clasificación resulta pertinente teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende la adquisición y suministro de elementos tecnológicos, destinados al fortalecimiento de las condiciones de bienestar académico y administrativo de los diferentes campus de la Universidad de los Llanos, en el marco de las actividades contempladas en el Plan de Fomento al Bienestar – PFB 2025.

Por lo tanto, el análisis del sector debe considerar principalmente el comportamiento de los proveedores dedicados a la comercialización y suministro de bienes tecnológicos, su oferta disponible en el mercado nacional, las condiciones de competencia, precios, canales de distribución, características técnicas, disponibilidad, tiempos de entrega y demás factores que inciden en la adquisición de este tipo de bienes.

4.2 SECTOR COMERCIO [2]

Como fuente de información para el análisis del comportamiento del sector relacionado con la adquisición de elementos tecnológicos, se considera la información publicada por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE**, a través de la Encuesta Mensual de Comercio – EMC correspondiente a julio de 2026.

[1] https://es.scribd.com/document/362857999/Cuadro-Sectores-Productivos
2 file:///D:/Downloads/bol-EMC-jul2026.pdf

De acuerdo con los resultados de la EMC, durante el periodo comprendido entre enero y julio de 2026, frente al mismo periodo de 2025, las ventas reales del comercio minorista registraron un crecimiento del 11,4 %. Dentro de las actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso, el **comercio de equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados, identificado bajo el CIIU Rev. 4 A.C. 474, presentó un crecimiento del 15,8 %**. Lo anterior evidencia un comportamiento positivo de esta actividad económica y una dinámica favorable en la comercialización de bienes asociados al sector tecnológico.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional (Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) P

	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
Actividades económicas	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,2**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,9	1,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	21,9	2,1
4511. Vehículos automotores nuevos	29,0	5,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,6	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	30,2	0,6
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	35,1	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	15,8	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,6	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,6	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	4,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	2,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

De igual manera, en el análisis por líneas de mercancía, el DANE reportó que las ventas reales de **equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico** presentaron un crecimiento del **21,1 %** durante enero-julio de 2026 frente al mismo periodo de 2025, contribuyendo en 1,3 puntos porcentuales al crecimiento del comercio minorista.

En relación con los equipos audiovisuales, resulta pertinente señalar que la línea correspondiente a **equipos y aparatos de sonido y video (televisores)** presentó un crecimiento del **50,4 %** durante el periodo enero-julio de 2026 frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento constituye un referente relevante para el presente proceso, en la medida en que evidencia una dinámica positiva del mercado de bienes tecnológicos y audiovisuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional (Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) P

Líneas de mercancías	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,1	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,5	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	21,1	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,4	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	39,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	14,5	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,8	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,1	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Así mismo, para julio de 2026, las ventas reales de equipos y aparatos de sonido y video registraron un crecimiento anual del **25,0 %**, mientras que la línea correspondiente a equipos de informática y telecomunicaciones presentó una variación positiva del **2,8 %** frente a julio de 2025.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional Julio (2026/2025) P

Líneas de mercancías	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**5,3**	**5,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	21,8	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,8	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,0	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,9	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	17,6	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,9	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	2,8	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	12,8	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,3	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,2	-0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,7	-0,0
Prendas de vestir y textiles	-3,0	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-2,0	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,6

5. ANÁLISIS ECÓNOMICO:

5.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de julio de 2026, publicado el 04 agosto de 2026 por el Banco de la República de Colombia, indica[3]:

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.

La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027.

- En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.

- El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.
- Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.

- Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.

- Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

[3] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2026

- Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).

- El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.

- La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.

- El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.

- La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.

- La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible

- La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.

- La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.

- La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.

- Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.

- Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.

- Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.

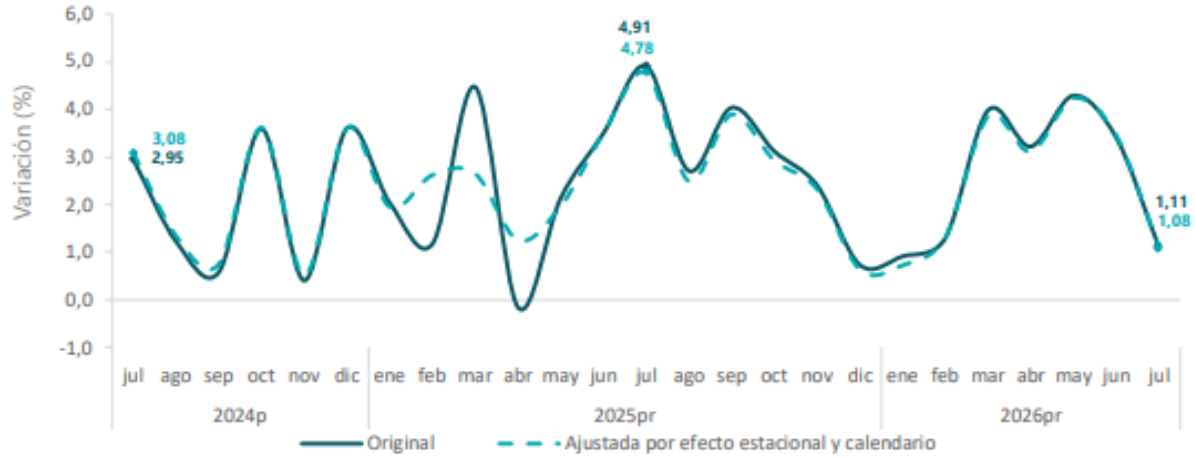
5.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)[4]

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2026.pdf

heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de julio de 2026, publicado por el DANE el 18 de septiembre de 2026, se muestra la información del Índice de las Actividades.

Gráfico 4: Tasa de crecimiento anual del índice del indicador de seguimiento a la economía (ISE) serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (julio)



Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30).

Gráfico 5: Índice del indicador de seguimiento a la economía (base 2015) Serie original 2023-2026 (julio)

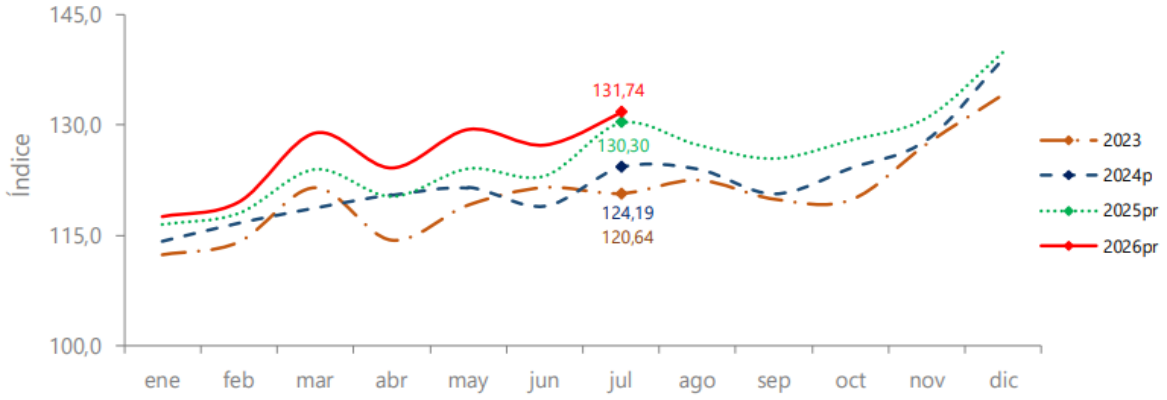
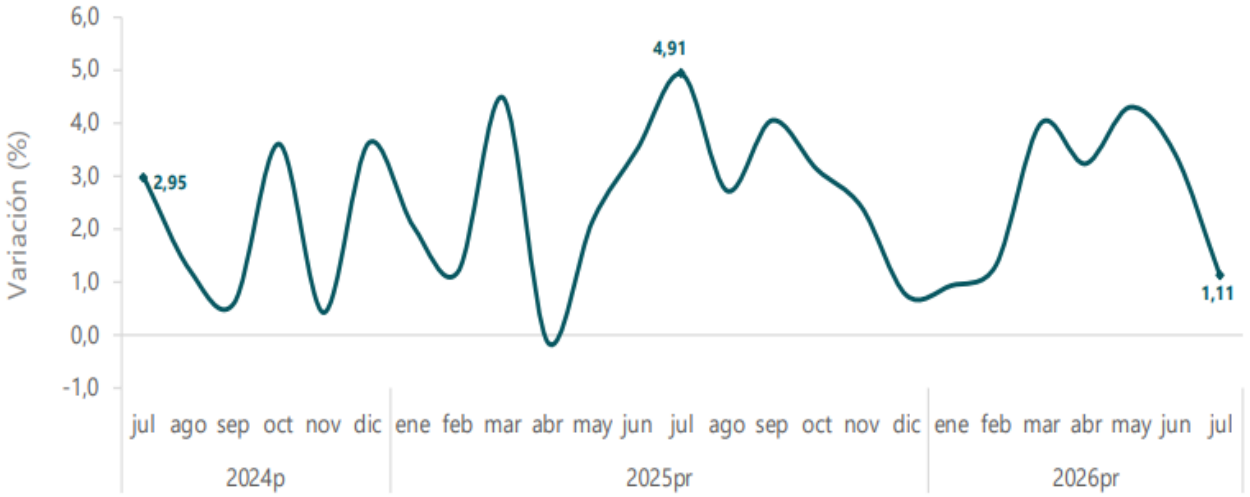
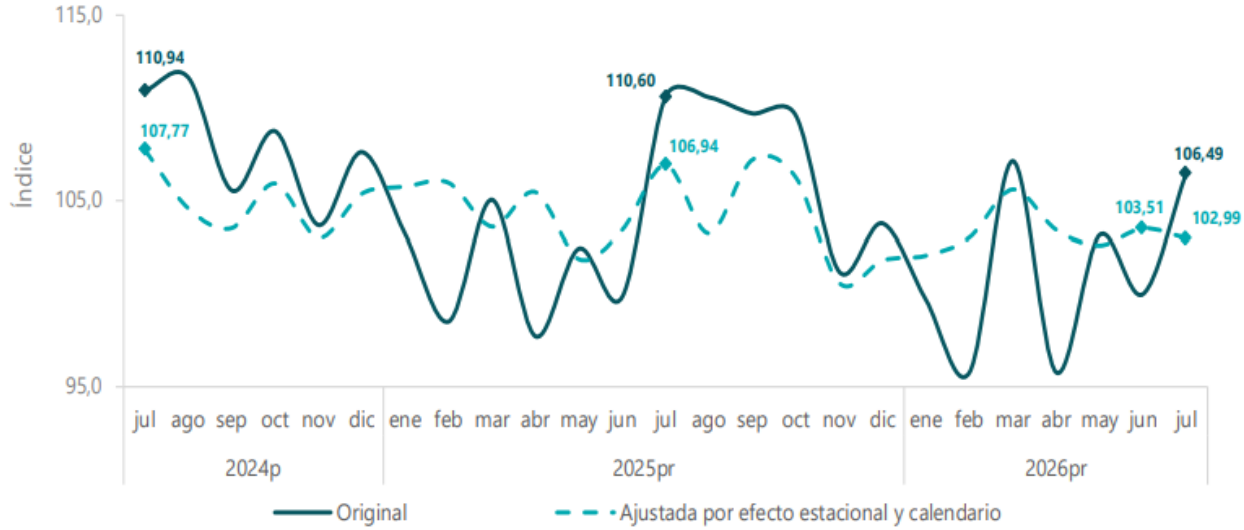


Gráfico 6. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (julio)



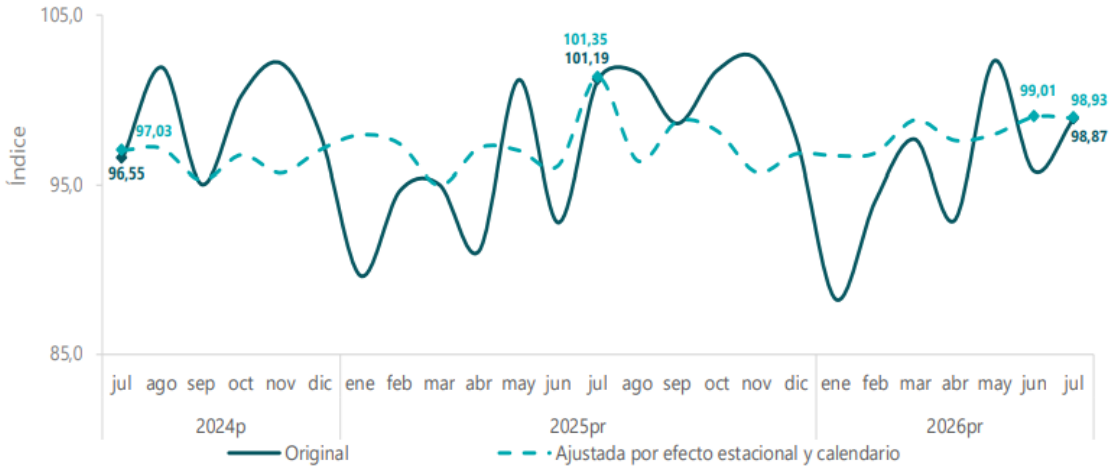
Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025pr (128,62).

Gráfico 7. Índice de las actividades primarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (julio)



Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 106,49, lo que representó un decrecimiento de 3,72% respecto al mes de julio de 2025pr (110,60). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 102,99, lo que representó un decrecimiento de 3,69% respecto al mes de julio de 2025pr (106,94).

Gráfico 8. Índice de las actividades secundarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (julio)



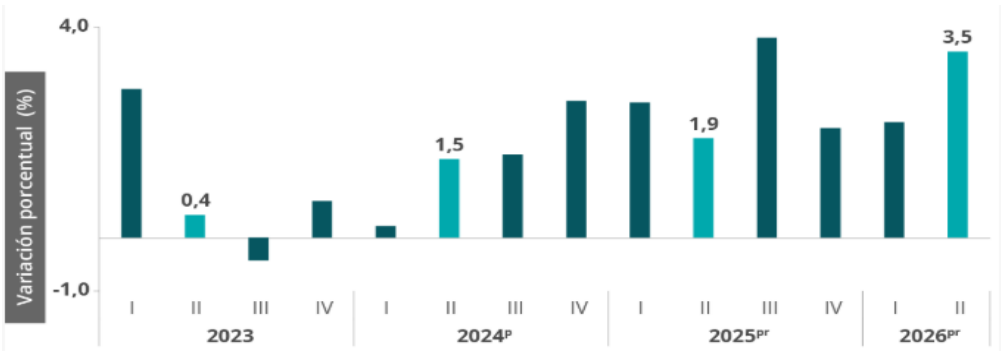
Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,87, lo que representó un decrecimiento de 2,29% respecto al mes de julio de 2025pr (101,19). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 2,38% respecto al mes de julio de 2025pr (101,35).

5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)[5]

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico que permite medir el crecimiento y comportamiento de la economía nacional. Su análisis resulta útil para identificar las condiciones económicas generales que pueden influir en el mercado de bienes y servicios requeridos en el proceso contractual.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Gráfico 9. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen1 2023-1 / 2026pr – II



[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla N° 3. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen1 – Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor8

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor1 Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

5.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[6]

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios consumidos por los hogares en un período determinado. Su principal finalidad es medir la inflación y reflejar el comportamiento del costo de vida en la economía.

El IPC sirve como referencia para la actualización de valores económicos, la formulación de políticas públicas, la planeación financiera y presupuestal, así como para el análisis de las variaciones de precios en bienes y servicios. En el ámbito de la contratación pública, este indicador permite evaluar el comportamiento del mercado y los posibles impactos económicos sobre los costos del proceso contractual y la ejecución del contrato.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Tabla 5: Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (agosto) – Fuente: DANE

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto agosto 2025 - 2026– Fuente: Dane

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Tabla 7: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases agosto 2026– Fuente: Dane

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

5.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO[7]

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 30 de septiembre de 2026, en agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional agosto (2025 - 2026) – Fuente DANE

[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2026.pdf

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

5.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en $1.750.905,00 y con un aumento del 24,54%, el auxilio de transporte se fijó en $249.095,00 para un total de $2.000.000.

Tabla 9: - Histórico de Salarios Mínimos / Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	$1.750.905,00	23%	$249.095,00	24,54%	$2.000.000,00
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	$ 200.000,00	23,40%	$ 1.623.500,00
2024	$ 1.300.000,00	12,06%	$ 162.000,00	15,21%	$ 1.462.000,00
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	$ 140.606,00	20,00%	$ 1.300.606,00

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	$ 117.172,00	10,07%	$ 1.117.172,00
2021	$ 908.526,00	3,50%	$ 106.454,00	3,50%	$ 1.014.980,00
2020	$ 877.803,00	6,00%	$ 102.854,00	6,00%	$ 980.657,00
2019	$ 828.116,00	6,00%	$ 97.032,00	10,00%	$ 925.148,00
2018	$ 781.242,00	5,90%	$ 88.211,00	6,10%	$ 869.453,00
2017	$ 737.717,00	7,00%	$ 83.140,00	7,00%	$ 820.857,00
2016	$ 689.455,00	7,00%	$ 77.700,00	5,00%	$ 767.155,00
2015	$ 644.350,00	4,60%	$ 74.000,00	2,78%	$ 718.350,00

El aumento salarial para 2026 genera incremento en:costos operativos, almacenamiento, cargue y descargue, personal comercial y distribución. Ello puede trasladarse parcialmente al precio final de los bienes ofertados.

5.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)[8]

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Gráfico 10: Precio del dólar últimos 30 días - Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - Banco de la República



La gráfica presenta el comportamiento histórico de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del peso colombiano frente al dólar estadounidense (COP/USD), para el período comprendido aproximadamente entre 1991 y octubre de 2026, de acuerdo con información descargada del sistema del Banco de la República.

[8] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1

Durante el período analizado se observa una **tendencia general de incremento de la tasa de cambio**, aunque con períodos de disminución y alta volatilidad. En los primeros años de la serie, la TRM se encontraba en niveles inferiores a $1.000 COP por dólar; posteriormente presentó incrementos progresivos, alcanzando niveles cercanos a $3.000 COP/USD alrededor de 2002–2003. Entre 2009 y 2014 se presentaron fluctuaciones en niveles aproximados entre $1.700 y $2.600 COP/USD.

A partir de 2015 se evidencia un cambio importante en el comportamiento de la TRM, con incrementos que llevaron la tasa a niveles superiores a $3.000 COP/USD. Posteriormente, durante 2022 y 2023, se presentó uno de los períodos de mayor valorización del dólar frente al peso colombiano, alcanzándose niveles cercanos a **$5.000 COP/USD**. Después de este máximo se observa una corrección y posterior comportamiento fluctuante, manteniéndose la TRM en niveles significativamente superiores a los registrados durante buena parte de las décadas anteriores.

A partir de ese punto bajo, la divisa experimentó un fuerte rebote alcista de más del 9% que la llevó a registrar su pico máximo absoluto cercano a los 3.350 COP/USD hacia el 25-28 de septiembre. Finalmente, el periodo cerró el 2 de octubre con una leve corrección a la baja, situándose en un nivel aproximado de 3.310 COP/USD

5.8 ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)[9]

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El IPP mide los cambios en los precios de: materias primas, productos manufacturados, bienes importados, productos agrícolas y bienes industriales.

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2026 presentó una variación de 2,20% respecto a agosto de 2026.

Tabla N° 10: IPP Producción Nacional – Variación Mensual – septiembre 2026

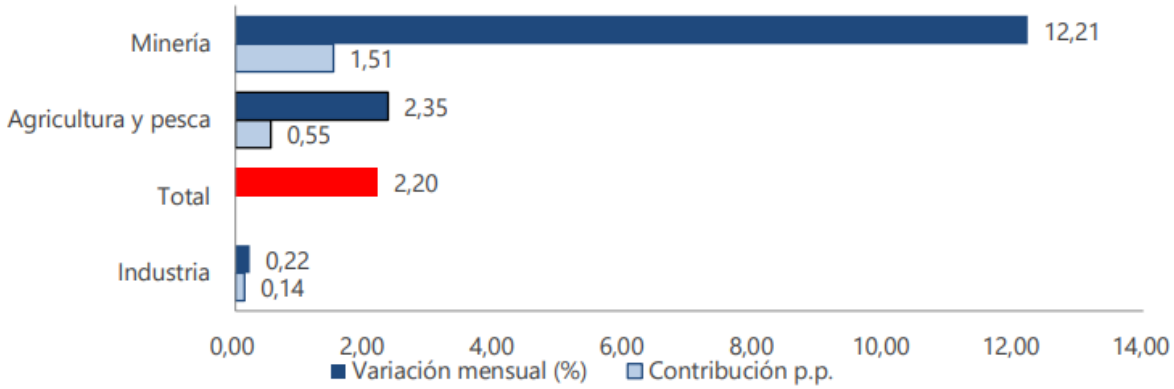
Índice	Variación % Septiembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Sep 2025 / Ago 2025	2026 Sep 2026 / Ago 2026	
Total Producción Nacional*	0,55	2,20	1,65
Producidos para consumo interno	1,13	1,14	0,00
Exportados	-1,29	6,02	7,31

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-sep2026.pdf

En septiembre de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (12,21%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,35%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,22%) registró una variación inferior a la media 1.

Gráfico 11. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Septiembre 2026pr



Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (15,48%), Papas (16,80%) y Hulla, sin aglomerar (7,44%), que en conjunto aportaron 1,68 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Café (-7,83%), Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (-4,08%) y Otros frutos oleaginosos (-6,15%), que en conjunto restaron 0,17 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla N° 11Variación y contribución mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C Septiembre 2026pr

Minería Variación 12,21% Contribución 1,51 p.p*			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	15,48	1,33
11010	Hulla, sin aglomerar	7,44	0,18
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	1,05	0,01
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	1,51	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la divi	1,51	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 2,35% Contribución 0,55 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01510	Papas	16,80	0,18
01230	Hortalizas de fruto	19,59	0,10
01313	Plátanos	13,75	0,10
01490	Otros frutos oleaginosos	-6,15	-0,03
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-4,08	-0,04
01610	Café	-7,83	-0,10
Industria **Variación 0,22% Contribución 0,14 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
33370	Otros Combustibles	5,93	0,08
33341	Queroseno	9,77	0,06
33311	Gasolina para automotores	0,99	0,04
23311	Alimentos preparados para perros o gatos	-2,06	-0,02
32701	Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, otros	-10,81	-0,02
34131	Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de cualquier concentración	-5,83	-0,03

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En septiembre de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 5,00% frente a diciembre de 2025.

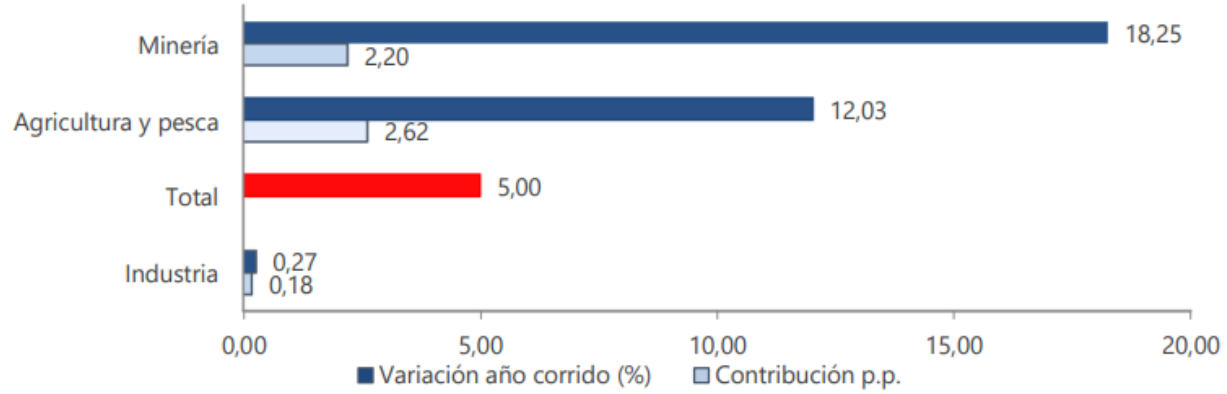
Tabla N° 12: Variación año corrido del IPP de Producción Nacional Septiembre 2026p

Índice	Variación % Septiembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Sep 2025 / Dic 2024	2026 Sep 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,06	5,00	4,94
Producidos para consumo interno	2,41	6,33	3,92
Exportados	-6,85	0,67	7,52

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta septiembre, los sectores de Minería (18,25%) y Agricultura, ganadería y pesca (12,03%) presentaron variaciones superiores a la media (5,00%), mientras que el sector de Industria (0,27%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 12. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Septiembre 2026pr



6. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

Tabla 13. Aplicación de Acuerdos Comerciales

País		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		No	No	No	No
Comunidad Andina		No	No	No	No

7. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

En cumplimiento de lo establecido para la elaboración del estudio del sector dentro del proceso de contratación pública, se identificó el marco normativo aplicable al proceso, considerando tanto la regulación que impacta el mercado tecnológico y audiovisual, como aquella que regula la actividad contractual de las entidades estatales, los proveedores y fabricantes del sector.

La compra de elementos tecnologicos se encuentra relacionada con el sector tecnológico, audiovisual y de transformación digital educativa, por lo cual convergen disposiciones en materia contractual, técnica, ambiental, tributaria, comercial y de seguridad eléctrica y electrónica.

- La Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- El Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual regula la planeación contractual, estudios previos, análisis del sector, estudios de mercado y demás aspectos procedimentales aplicables.
- La Ley 1474 de 2011, relacionada con mecanismos de prevención de actos de corrupción y fortalecimiento de la transparencia administrativa.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, aplicable respecto de condiciones de seguridad eléctrica de los equipos y su instalación.
- Reglamento Técnico de Etiquetado – RETIQ, cuando aplique a equipos con requerimientos de eficiencia energética.
- Disposiciones de la Superintendencia de Industria y Comercio relacionadas con protección al consumidor, garantía de productos y cumplimiento de estándares de calidad.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a equipos eléctricos y electrónicos.
- Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Normativa ambiental relacionada con disposición final de residuos tecnológicos y electrónicos.
- Impuesto sobre las ventas (IVA) aplicable a equipos tecnológicos.
- Costos asociados a importación, aranceles y logística internacional.
- Variaciones en la tasa de cambio, considerando que gran parte de estos equipos son importados o ensamblados con componentes internacionales.
- Incrementos en costos de transporte, materias primas electrónicas y componentes tecnológicos.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
- Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 Manual de Contratación.

8. OFERTA Y DEMANDA

8.1. OFERTA:

8.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES

La Universidad de los Llanos realizó una revisión en la base de datos de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el apartado de datos abiertos, con el propósito de identificar las empresas del sector clasificadas en la actividad de venta de elementos tecnológicos. A continuación, se mencionan algunas de las empresas encontradas:

Tabla 14. Proveedores que suministran elementos tecnológicos

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	TIPO DE EMPRESA	ES PYME
1	111 TECNOLOGICA SAS	901401505	Caldas	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
2	AGENCIA DE SOLUCIONES INTEGRALES P&J SAS	901675567	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
3	ALIANZA CAQ SAS	901786907	Caquetá	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
4	ANDIVISION SAS	830088172	Distrito Capital de Bogotá	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
5	BINARIUM TECHNOLOGY SAS	900513263	Distrito Capital de Bogotá	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
6	BOSTONIA SAS	800119030	Caldas	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
7	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	901381194	Tolima	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
8	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	901006319	Antioquia	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
9	CDS SAS	900314767	Valle del Cauca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
10	CEMINSUMOS SAS	900923368	Distrito Capital de Bogotá	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
11	CIBER PRO SAS	901724098	Santander	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
12	CIRCUITOS TECNOLOGICOS SAS	901487279	Putumayo	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
13	CIVILSIG SAS	901426442	Casanare	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
14	CLARYICON SAS	900442893	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
15	COMERCIALIZADORA MRO SAS	901816632	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
16	COMPAÑIA MAYFER SB SAS	901114836	Distrito Capital de Bogotá	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
17	COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS SAS	900153133	Valle del Cauca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
18	COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS SAS	900153133	Valle del Cauca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
19	COMRED SAS	804001612	Santander	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
20	CORBAN COMPUTADORES SAS	900496013	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
21	CORBAN COMPUTADORES SAS	900496013	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si

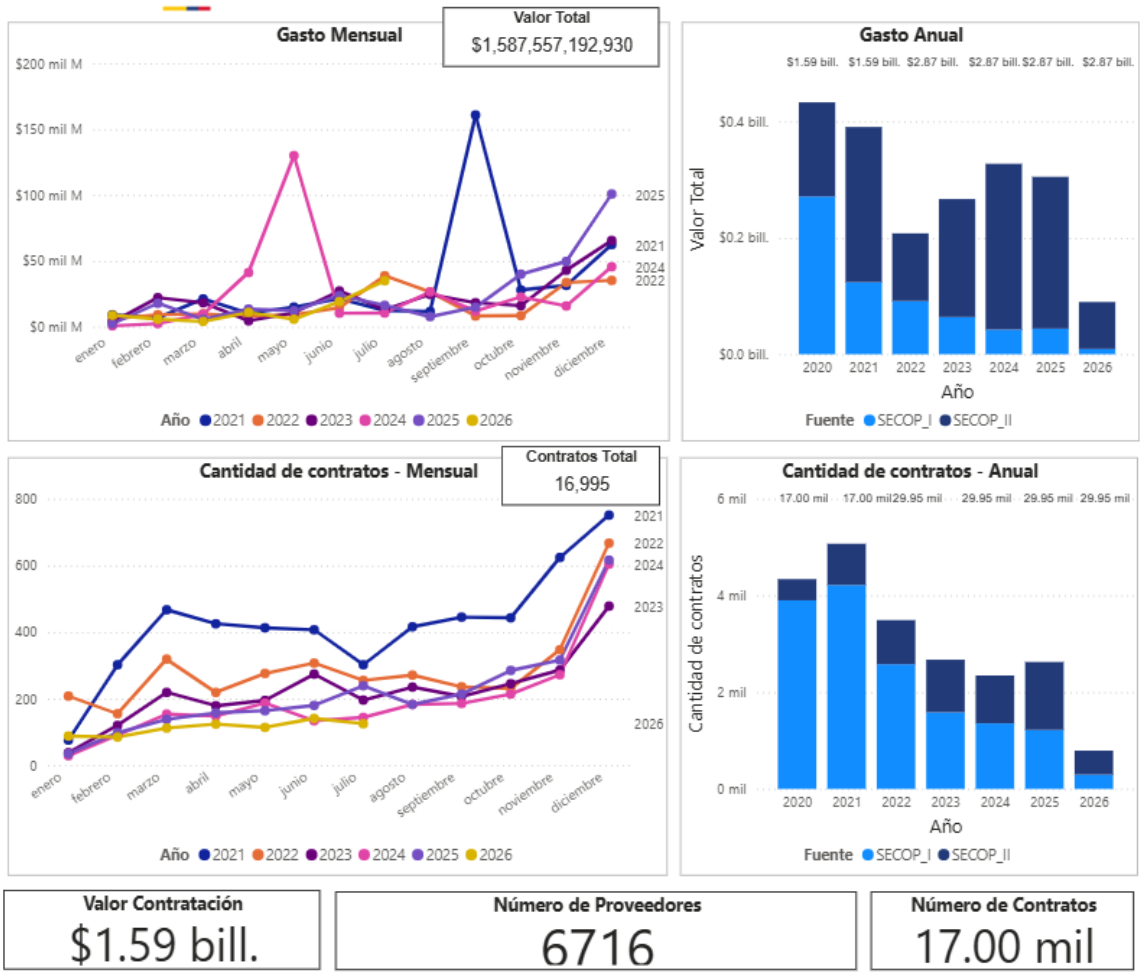
22	CORBAN COMPUTADORES SAS	900496013	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
23	CORBAN COMPUTADORES SAS	900496013	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
24	CORBAN COMPUTADORES SAS	900496013	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
25	CORBAN COMPUTADORES SAS	900496013	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
26	CORBAN COMPUTADORES SAS	900496013	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
27	CREATIVE TOOLS SAS	900196281	Cundinamarca	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
28	CYA INVERSIONES SAS	900336184	Distrito Capital de Bogotá	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
29	CYA INVERSIONES SAS	900336184	Distrito Capital de Bogotá	Sociedad por Acciones Simplificada	Si
30	DATALINK NETWORKS SAS	900112851	Casanare	Sociedad por Acciones Simplificada	Si

8.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA (MAE)

Para realizar el análisis de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 43211500, 43211900, 43212100.

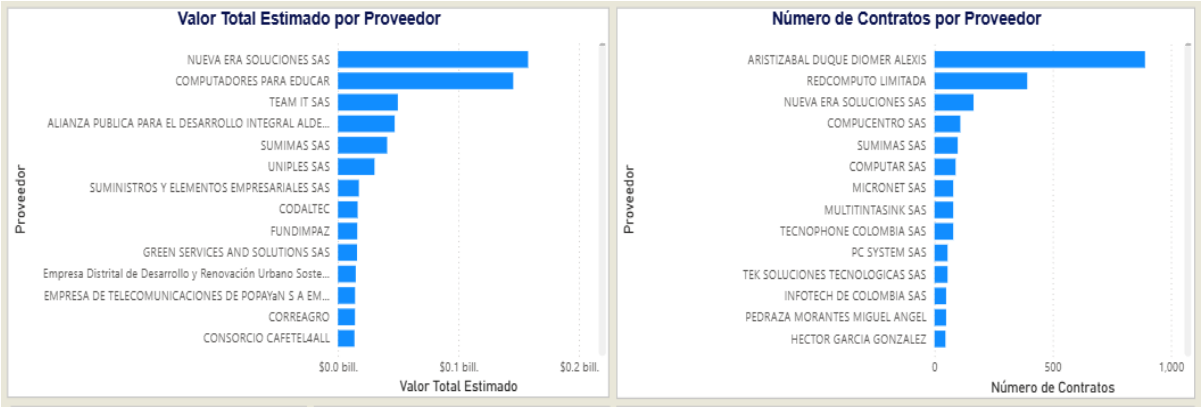
Durante las vigencias 2021 a 2026 se suscribieron 123,00 mil contratos a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, por un valor total de $64,75 billones, con la participación de 64,49 mil proveedores. La vigencia con mayor número de contratos en la ejecución de estas categorías fue el año 2021, con un total de 33,76 mil contratos, y la vigencia con mayor valor de contratación fue 2025 con un total de 1,03 billones como se muestra a continuación:

Gráfico 13: Gasto mensual – Anual / Cantidad contratos mensual – Anual



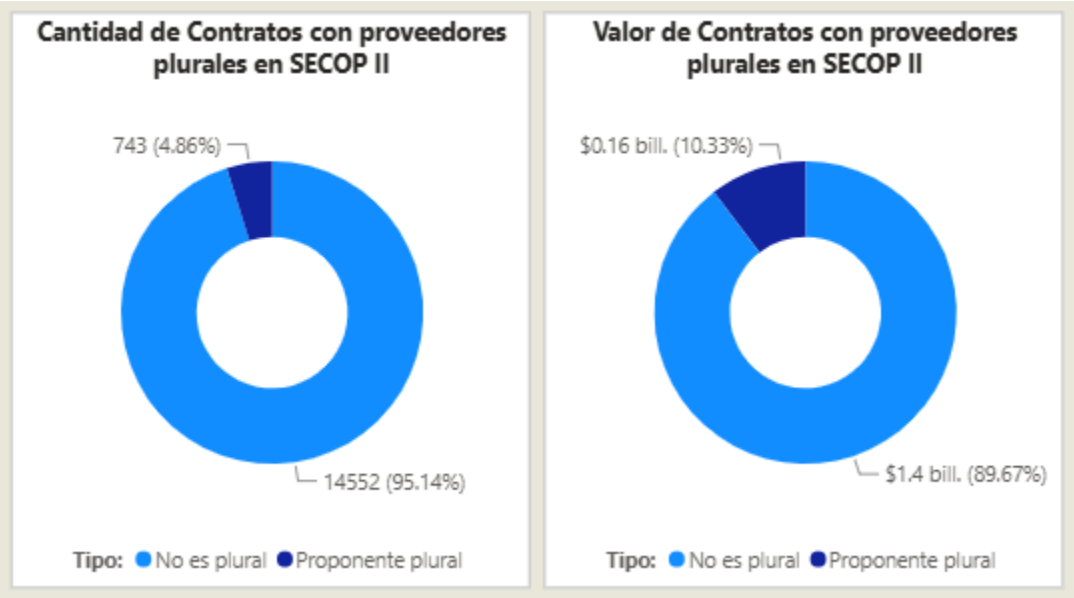
El proveedor con mayor valor contratado es NUEVA ERA SOLUCIONES SAS con un monto total de $157 mil millones. Por su parte, el proveedor con mayor número de contratos es la empresa ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS, que registra un total de 890 contratos, como a continuación se relaciona:

Gráfico 14: Valor total por proveedor / Número de contratos por proveedor



Con respecto al valor total contratado, se evidencia que el 10.33% de los proveedores corresponde a proveedores plurales (consorcios y uniones temporales), los cuales representan el 4.86% del total de contratos suscritos en la contratación analizada.

Gráfico 15: Cantidad de contratos y valor de contratos proveedores plurales



8.1 DEMANDA:

8.2.1 IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES

La Entidad revisó la base de Datos Abiertos de SECOP II, identificando contratos de suministro de pantallas interactivas celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente proceso. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

La Entidad revisó la base de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando contratos de suministro de pantallas interactivas celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente procesos. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

Tabla 15: Entidades estatales / objeto similar

N°	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
1	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CO1.PCCNTR.1911306	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA	2020	MOB TEC.	$11,605,078,651	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7214204&is

			ESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO				FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA	CO1.PCCNTR.6438968	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA LA POLÍCIA METROPOLITANA DE PEREIRA; DEPARTAMENTO DE POLÍCIA RISARALDA; Y REGIÓN DE POLÍCIA N° 3. LOTE 2	2024	MQ INSTITUCIONAL SAS	$1,062,462,518.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8758918&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	MUNICIPIO DE MAICAO	CO1.PCCNTR.7684406	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS; MOBILIARIOS Y VESTUARIOS; MEDIANTE LOTES 01 Y 03 EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 010 DEL 2024 SUSCRITO CON EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. COMPONENTE LOTE 1: TECNOLOGICO E INMOBILIARIO COMPONENTE LOTE 3: VESTUARIOS	2025	OFIBOD SAS	$569,569,586.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9236655&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO	CO1.PCCNTR.7039205	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ELEMENTOS		UNIÓN TEMPORAL SEPTEC SEGURIDAD	$6,605,836,250	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?no

	ADMINISTRATIVO - CGI		PARA EL DESARROLLO DE CUATRO PROYECTOS SENNOVA APROBADOS PARA LA VIGENCIA 2024; CUYO PROPÓSITO ES FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA E INVESTIGATIVA DEL CICG				ticeUID=CO1.NTC.1478196&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5	ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO META	CO1.PCCNTR.8450753	ADQUISICION E INSTALACION DE ELEMENTOS DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA Y CENTRO DE ATENCION DISCAPACIDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO META	2025	UNION TEMPORAL ELEMENTOS TECNOLOGICOS SANTANDER 2023	$6,384,948,868.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4919944&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6	Departamento Administrativo TIC - Alcaldía de Tuluá	CO1.PCCNTR.3078512	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO; IMPRESORAS; ESCANER Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ	2021	Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle	$5,914,626,686.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1023401&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7	MUNICIPIO DE PESCA	CO1.PCCNTR.5639879	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS DIRIGIDOS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONCERTACION DEL CONCEJO DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PESCA	2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S	$532,230,109.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7139789&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
8	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA	CO1.PCCNTR.8712287	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS; SONIDO; ELEMENTOS DE PLANTA FÍSICA PARA DOTAR EL AUDITORIO Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PAUNA; BOYACÁ	2025	Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle	$5,681,255,738.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.642556&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
9	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	CO1.PCCNTR.3640913	CONTRATAR LA INTERVENCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS COMO ELEMENTO DE CONTROL Y PERSUASIÓN AL DELITO A FIN DE FORTALECER LOS FRENTES DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO ESPECIAL; DEPORTIVO; CULTURAL; TURÍSTICO; EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE	2022	Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle	$5,629,096,350	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1634911&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

			SANTIAGO DE CALI				
10	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	CO1.PCCNTR.3147217	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 1814 ESPACIOS ACTIVOS DE PARTICIACION INSUMOS PARA QUE LA CIUDADANIA HAGA PARTE DE UN GOBIERNO ABIERTO Y EL PROYECTO 1840 ACUERDOS PARA LA BOSA DEL SIGLO XXL	2021	ISA S.A.S	$5,312,088,400.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8288812&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
11	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA//	CO1.PCCNTR.3723001	COMPRA ELEMENTOS TECNOLOGICOS OFICINA DE PROTECCION AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL VILLA DE LEYVA	2022	LA COMPUTIENDA	$532,000,000.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7221479&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
12	MUNICIPIO DE SOCOTA	CO1.PCCNTR.5671144	ADQUISICION DE DOTACION CON ELEMENTOS TECNOLOGICOS; PEDAGOGICO Y DE APOYO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL	2023	S´INGENIERIA R&R SAS	$3,618,323,400.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2185462&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

			DEL MUNICIPIO DE SOCOTA				
13	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA	CO1.PCCNTR.2907965	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ; BOYACÁ;	2021	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	$2,313,440,406.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8844691&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
14	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CO1.PCCNTR.2820575	COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON BASE COMUNITARIA EN SALUD PUBLICA VSPC EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR SARS- COV-2 (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2021	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	$1,898,785,902.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4954345&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
15	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	CO1.PCCNTR.8465892	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS; DE COMPUTO Y DE OFICINA A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE PARA LA VIGENCIA 2025	2025	UT SICVEL SC 2023	$1,897,638,630.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4954345&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

16	MUNICIPIO DE SANTANA	CO1.PCCNTR.7170418	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y MOBILIARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ¨VALOIS SANCHEZ ARIZA¨ DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA	2024	UNION TEMPORAL TPC COLOMBIA 2023	$529,884,000.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5108926&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
17	ALCALDIA DE CAUCASIA	CO1.PCCNTR.4934052	DOTACION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS SANTO DOMINGO; EL CAMELLO Y CACERI	2023	CONCRETOS Y MEZCLAS S.A	$478,852,983.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2155774&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
18	MUNICIPIO DE UBATE	CO1.PCCNTR.8289953	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO; EQUIPOS TECNOLOGICOS ELEMENTOS DE ARCHIVO Y AUDIOVISUALES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ CUNDINAMARCA	2025	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	$1,469,560,927.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8984938&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
19	IPYBAC	CO1.PCCNTR.4321082	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS	12/20/2022	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU	$449,676,486.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.N

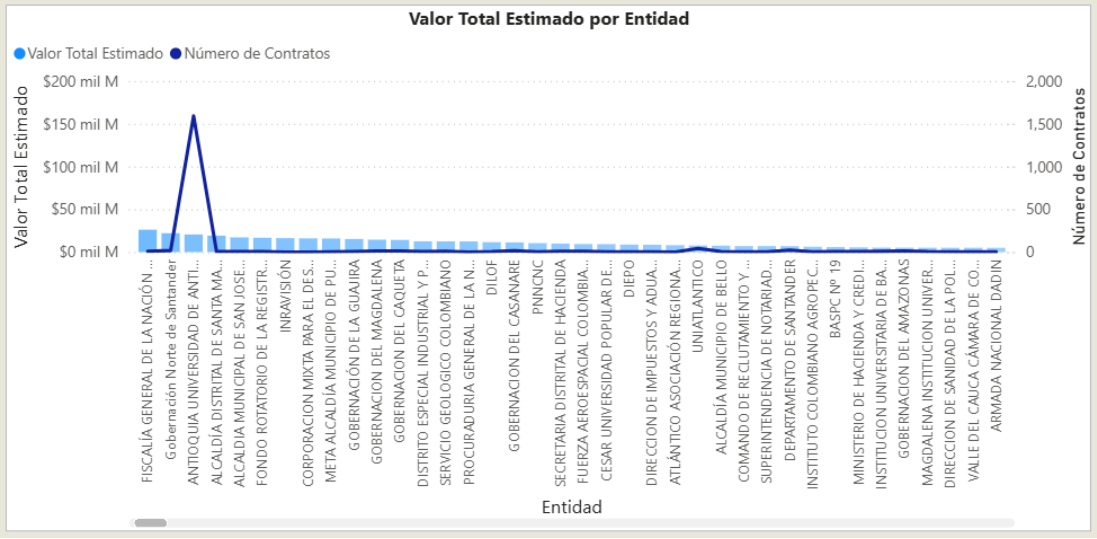
							TC.10815562&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
20	MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA	CO1.PCCNTR.8278278	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA DOTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ	09/04/2025	DATALINK NETWORKS SAS	$387,963,800.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3605339&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

8.2.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA (MAE)

Para realizar el análisis de la demanda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 43211500, 43211900, 43212100.

De acuerdo con la información registrada en el MAE, durante las vigencias 2021 a 2026, la entidad estatal con mayor valor contratado fue el FONDO UNICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN con un total estimado de $157 mil millones, además la entidad con el mayor número de contratos en el mismo periodo fue LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA con 1593 contratos, como se evidencia a continuación:

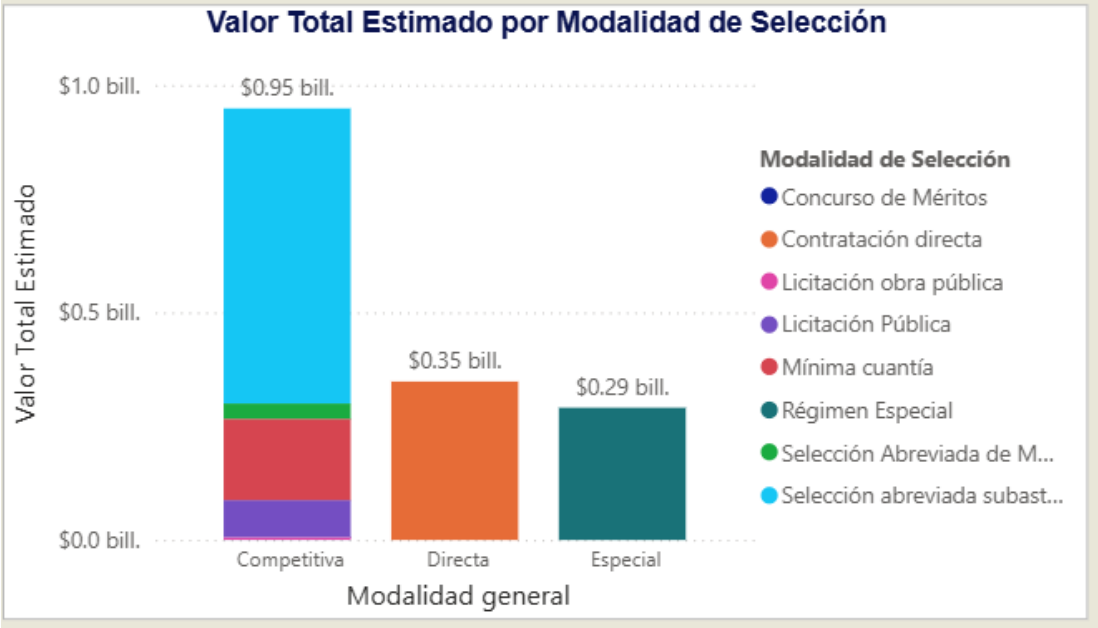
Gráfico 20: Valor total y número de contratos entidades estatales



8.2.3 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

En relación con las modalidades de contratación, la que registra el mayor volumen de recursos invertidos es la contratación por modalidades competitivas, que alcanza un valor total adjudicado de $0.95 billones. En segundo lugar, se encuentra la contratación directa, que alcanza un valor total adjudicado de $0.35 billones. En tercer lugar, se encuentra la contratación por régimen especial, por un valor total de $0.29 billones.

Gráfico 21: Valor total estimado por modalidad de selección



8.2.4 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

En los últimos años, la Universidad de los Llanos ha orientado esfuerzos e inversiones estratégicas al fortalecimiento y modernización de sus capacidades institucionales, en concordancia con las políticas de mejoramiento continuo, transformación digital, bienestar universitario y aseguramiento de la calidad. En este contexto, la disponibilidad y actualización de recursos tecnológicos constituye un componente fundamental para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad universitaria.

El fortalecimiento tecnológico se articula de manera directa con los procesos de modernización institucional y con las necesidades identificadas en los diferentes campus de la Universidad, en los cuales se desarrollan actividades relacionadas con la docencia, investigación, proyección social, gestión administrativa y bienestar académico. La incorporación de elementos tecnológicos adecuados permite mejorar las condiciones de los espacios destinados a estas actividades, facilitar el desarrollo de procesos institucionales y contribuir a la optimización de los recursos disponibles.

En este marco, la Universidad ha venido adelantando acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los espacios y servicios destinados a la comunidad universitaria, mediante la adquisición y actualización de bienes y elementos tecnológicos que permitan atender las necesidades de las diferentes dependencias y campus. Estas inversiones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y favorecen la generación de ambientes funcionales, adecuados y acordes con las dinámicas actuales de las actividades académicas y administrativas.

La adquisición de los elementos tecnológicos requeridos se encuentra orientada a atender necesidades previamente identificadas y a fortalecer las condiciones de bienestar académico-administrativo de los diferentes campus de la Universidad de los Llanos. En este sentido, los bienes objeto del presente proceso buscan complementar y mejorar la capacidad instalada, facilitar el desarrollo de las actividades institucionales y contribuir al adecuado funcionamiento de los espacios destinados a la comunidad universitaria.

De esta manera, la contratación proyectada responde a una necesidad institucional concreta y se encuentra articulada con las acciones de fortalecimiento y mejoramiento continuo adelantadas por la Universidad. La adquisición de estos elementos permitirá disponer de recursos tecnológicos adecuados para apoyar las actividades académicas, administrativas y de bienestar, contribuyendo al cumplimiento de las funciones misionales y de los objetivos institucionales.

A continuación, se relacionan los antecedentes y actuaciones desarrolladas por la Universidad que permiten evidenciar las necesidades identificadas y el proceso de fortalecimiento institucional adelantado. Este contexto constituye un referente para la estructuración del presente estudio de sector y permite sustentar técnicamente la necesidad de adelantar la adquisición de los elementos tecnológicos requeridos, así como la destinación de los recursos necesarios para su atención.

Tabla 16: Relación histórico contratación Unillanos

N°	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA (PIC) 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.	1174 DE 2025	EN EJECUCIÓN	419,446,797
2	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	SUMISOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	1151 DE 2025	LIQUIDADO	82.079.804

N°	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
3	CONVOCATORIA PRIVADA N° 008 DE 2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS EN AULAS DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" FICHA BPUNI VIARE 02 0308 2023.	TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.	0562 DE 2024	LIQUIDADO	490,418,992
4	CONTRATACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.	1168 DE 2024	LIQUIDADO	33,625,592
5	CONVOCATORIA PRIVADA N° 018 DE 2023	DOTACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE EXHIBICIÓN DEL MUSEO HISTORIA NATURAL UNILLANOS Y LUDOTECA INFANTIL EN DESARROLLO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN	SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S	1330 DE 2023	LIQUIDADO	479.063.403

N°	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
		LA UNIDAD RURAL RESTREPO, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE I)", SEGÚN FICHA BPUNI VIAC 02 2604 2022.				

9. VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para establecer el valor probable de la presente contratación, nos basamos en un estudio de precios del mercado, el cual arroja un valor total de **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($639,351,300),** incluido impuestos de ley y costos derivados de la ejecución del contrato.

Adicionalmente, para la determinación del valor de la presente contratación se tuvieron en cuenta los costos asociados a la legalización contractual, papelería, impuestos, tasas y contribuciones, así como los costos generales de desplazamiento y demás gastos administrativos y operativos a cargo del contratista.

De igual manera, se contemplaron los siguientes conceptos:

- Impuestos nacionales (retención en la fuente a título de renta, retención de IVA y retención de ICA).
- Aportes del contratista al Sistema de Seguridad Social Integral.

Y demás impuestos que resulten aplicables a la naturaleza del contrato

10. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**índice de Liquidez:** el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. **índice de Endeudamiento:** el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. **índice Cobertura Intereses:** el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. **Rentabilidad del Patrimonio:** (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. **Rentabilidad del Activo:** (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para la determinación de los índices financieros, se tomó una muestra de cinco (05) proveedores incluidos en la tabla de principales proveedores. A partir de esta muestra, se toma el promedio de los indicadores financieros, obteniéndose la siguiente información:

Tabla 17. Índices financieros para el proceso

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	R.P	R.A	I.L	I.E	R.C
1	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	805019778	Valle del Cauca	0.24	0.06	1.43	0.73	2.20
2	M@ICROTEL SAS	860353110	Bogotá D.C.	0.30	0.13	1.84	0.57	10.59
3	DATA Y SERVICE LTDA	810001025	Caldas	0.01	0.00	3.18	0.29	0.71
4	ANDIVISION SAS	830088172	Bogotá D.C.	0.12	0.08	2.98	0.35	19.04
5	MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	900543147	Meta	0.19	0.16	7.41	0.12	0.00
	PROMEDIO			**0.17**	**0.09**	**3.37**	**0.41**	**6.51**

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere, son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a **0.17**
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a **0.09**
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a **3.37**
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a **0.41**
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a **6.51**

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y

oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

En el presente mapa de identificación de riesgos, se califican de acuerdo con los siguientes campos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Acción requerida	¿A quién se le asigna?
N° Consecutivo	[General/Específico]	[Interno/Externo]	[Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	[Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	Sumatoria de la probabilidad y el impacto	Bajo (valoración de 2 a 3)	Riesgo tolerable. Monitoreo periódico.	[Entidad Estatal/Contratista]
								Medio (valoración de 4 a 5)	Requiere medidas de mitigación específicas.	
								Alto (valoración de 6 a 8)	Requiere plan de contingencia y supervisión estrecha.	
								Extremo (valoración de 9 a 10)	Riesgo crítico. Requiere intervención inmediata y garantías robustas.	

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha tipificado y estimado los siguientes riesgos que se relacionan en el presente proceso:

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de los elementos tecnológicos	Afectación del cronograma institucional y retraso en la puesta en funcionamiento de espacios académicos	3	4	7	Alto	Contratista	Establecer cronograma de entrega, cláusulas de cumplimiento y aplicación de multas por mora
2	Especifico	Externa	Ejecución	Tecnológico	Entrega de elementos que no cumplan las especificaciones técnicas requeridas	Incompatibilidad tecnológica y afectación del funcionamiento institucional	2	5	7	Alto	Contratista	Exigir fichas técnicas, certificados de calidad, garantía y validación técnica al momento del recibo.

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
3	Especifico	Externa	Ejecución	Tecnológico	Incompatibilidad de los elementos con la infraestructura tecnológica existente	Limitaciones operativas y necesidad de adecuaciones adicionales	2	4	6	Alto	Entidad /Contratista	Validación previa de compatibilidad técnica con software, conectividad y sistemas institucionales.
4	General	Externa	Ejecución	Económico	Variación de precios por fluctuación del dólar y costos de importación	Incremento de costos y posible afectación del equilibrio económico del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	El contratista asume riesgos asociados a fluctuaciones del mercado e importación
5	Especifico	Interna	Planeación	Regulatorio	Deficiencias en estudios previos o especificaciones técnicas restrictivas	Observaciones al proceso, retrasos o limitación de pluralidad de oferentes	2	4	6	Alto	Entidad	Revisión técnica, jurídica y financiera integral antes de la publicación del proceso.
6	Especifico	Interna	Ejecución	Operacional	Seguimiento deficiente al cumplimiento contractual y pruebas de funcionamiento	Recibo de equipos sin validación técnica adecuada	3	4	7	Alto	Entidad	Designar supervisor técnico acta de recibo a satisfacción.
7	Especifico	Externa	Ejecución	Tecnológico	Falta de soporte técnico o garantía por parte del proveedor	Interrupción del servicio y costos adicionales de mantenimiento	2	5	7	Alto	Contratista	Exigir garantía mínima, soporte técnico certificado y disponibilidad de mantenimiento preventivo y correctivo.

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
8	Especifico	Interna	Ejecución	Financiero	Demoras en el trámite de pagos al contratista	Posibles reclamaciones y afectación de la ejecución contractual	2	3	5	Medio	Entidad	Garantizar disponibilidad presupuestal y agilidad en trámites financieros y administrativos.
9	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento o falta de inventario de equipos tecnológicos	Incumplimiento en tiempos de entrega y posibles prórrogas contractuales	2	4	6	Alto	Contratista	Solicitar acreditación de disponibilidad de inventario y capacidad logística.
10	General	Externa	Ejecución	Ambiental	Disposición inadecuada de residuos electrónicos o empaques tecnológicos	Posibles afectaciones ambientales y sancione	2	3	5	Medio	Entidad /Contratista	Exigir manejo adecuado de residuos RAEE y cumplimiento de normatividad ambiental.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

El contratista se obliga en el evento que el valor del contrato se amplié o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado.

Proyectó: Jesica Zambrano Bohorquez – Profesional de Apoyo VRU	**Revisión jurídica:** Leidy Alejandra Sarmiento Fula – Profesional de apoyo VRU
Revisión financiera: Diana Rico Ortiz – Contador Profesional de apoyo VRU	**Revisión técnica:** Jhon Freyd Monroy Rodríguez –Jefe Oficina de Bienestar Universitario